

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 27 de Agosto de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a diario real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,559

PARTE OFICIAL.

Día 23.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes intenciones Real orden del ministerio de Hacienda á los directores generales de este departamento:

«Ilmo. Sr.: A fin de cumplir lo dispuesto en el art. 13 de la ley de presupuesto de 21 de Junio último respecto á la moratoria que por el mismo se concede á los ayuntamientos para el pago de sus débitos por consumos, cereales y sal, por el importe personal y por el 5 por 100 sobre presupuestos municipales correspondientes á los años anteriores al de 1877-78, S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por la Intervencion general de la administracion del Estado, ha tenido á bien disponer se observen las reglas siguientes:

Primera. Los jefes económicos formarán en el preciso término de 15 días, á contar desde la comunicacion de esta orden, una liquidacion de lo que cada ayuntamiento adeude por años anteriores al económico de 1877-78, ó sea hasta fin de Junio de 1877, con la debida separacion de los ramos de cada una de las dos direcciones de contribuciones é impuestos, determinando lo que proceda de consumos, cereales y sal, del impuesto personal y del 5 por 100 sobre presupuestos municipales, en cuya liquidacion se hará constar tambien por conceptos el importe de la sexta parte de los expresados débitos, que los ayuntamientos han de satisfacer en seis años, á contar desde el actual económico, segun lo que determina el mencionado artículo 13 de la ley de presupuestos de 21 de Julio último.

Segundo. Con referencia á dichas liquidaciones, y dentro del plazo de los 15

días, expedirán las administraciones económicas certificaciones en que conste lo que cada ayuntamiento adeuda por los referidos conceptos y época, así como el importe de la sexta parte de ellos, remitiendo una á la direccion general de contribuciones y otra á la de impuestos.

Tercera. El pago de cada sexta parte de estos débitos se verificará en cuatro plazos, siendo exigible de los ayuntamientos, por la via de apremio, desde el día 25 del segundo mes de cada trimestre, si bien por excepcion, atendida la fecha en que podrá comunicarse la resolucion que se dicte, el primer plazo ó trimestre lo satisfarán los ayuntamientos en todo el mes de Setiembre próximo venidero.

Cuarta. Como en muchos casos el importe de lo que un municipio deba á la Hacienda por los expresados impuestos consistirá en una cantidad tan exigua que no merezca distribuir su pago en 24 trimestres, los jefes económicos, despues de hechas las liquidaciones, preguntarán á todos los ayuntamientos cuyos débitos resulten menores de la vigésima parte de su último presupuesto anual, si se acogen al beneficio concedido por el párrafo primero del art. 13 de la ley de presupuestos, señalándoles para la contestacion un plazo de 10 días. En todo caso aplicarán dicho precepto legal á cuantos pueblos lo reclamen.

Quinta. Los ayuntamientos á quienes está concedida moratoria para pago de los débitos por los expresados conceptos de consumos, cereales y sal, y por el impuesto general y 5 por 100 sobre presupuestos municipales, deben satisfacerlo tambien en los seis años y plazos fijados en la regla anterior, quedando por lo tanto sin efecto las reales ordenes de concesion de moratoria.

Sexta. Continúan los ayuntamientos

en el goce de los beneficios que respecto á los descubiertos del impuesto personal correspondientes á la época hasta 30 de Junio de 1870 les conceden el Real decreto de 12 de Junio de 1875 y la Real orden de 18 de Mayo de 1876.

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Agosto de 1878.

Muy señor mio: La desacertada y mala gestion económica es una de las causas que más simpatias enagena y más enemigos crea á los gobiernos. El contribuyente que vé esterilizarse sacrificios dolorosos que se le imponen á título de mejoramiento y desahogo cercanos, cae en el abatimiento y desaliento, cuando vé que esperanzas que acariciaba su mente, y que hacian más llevadera su privacion, salen luego fallidas.

Como en la opinion general domina la idea de que en cuestion de hacienda se inspira el gobierno en la imprevision é incertidumbre, hablábase ayer con verdadera alarma de ciertas proposiciones hechas en Santa Agueda, al presidente del Consejo de ministros, por unos banqueros, entre ellos Monsieur Edovardo, sobre anticipo de fondos. Con este motivo háblase de nuevos empréstitos, que viene aumentar el ya alarmante número que en poco tiempo ha levantado el gobierno.

Con la reserva y temor consiguiente me atrevo á hacer referencia de una enterada de que muy pronto el presidente del Consejo de ministros plantearia una cuestion de grande importancia para el país, y de que ya se ha hablado en otras ocasiones.

La causa que se instruye por el juzgado de guerra contra el capitán Helices Montes, por la publicacion del libro que se dice ser subversivo, y que se

repartió entre los sargentos y cabos del ejército, pasará al tribunal ordinario para su sustanciacion.

El procesado hasta ahora no ha sido habido, á pesar de las diligencias practicadas al efecto, en razon á haber abandonado el punto de residencia que le habia señalado el gobierno.

Una carta recibida de Puerto Rico por el último correo, confirma la noticia que di á usted respecto al mal efecto que habian causado en aquella isla los presupuestos de la misma autorizados por real decreto.

El ayuntamiento de la capital y otras corporaciones municipales habian suscritto exposiciones que dirigen á la superioridad exponiendo á la consideracion de la misma los grandes inconvenientes que ofrece el planteamiento del expresado presupuesto.

Al mismo tiempo varios contribuyentes escriben sobre el aumento de Diputados á Cortes en aquella apartada provincia, para que cuando las Cámaras reanuden sus tareas ejerzan los buenos oficios para ver de aminorar el mal que les aqueja.

Dichos representantes han contestado pidiendo la remision de todos los datos necesarios para mejor fundar las interpelaciones que desde luego están resueltas á formular.

Las leyes municipal y provincial son allí calificadas de demasiado centralizadoras, y por tanto no han gustado nada.

De esto parece que tambien se ocuparán aquellos señores cuando llegue la ocasion.

Dicen de la Habana en telegrama de procedencia particular, que el Banco de aquella capital que se refunde en el Banco Hispano Colonial, ha empezado sus operaciones de liquidacion, que terminará muy en breve.

Se asegura que una vez hecha dicha refundicion, el referido establecimiento de crédito realizará el empréstito que autorizaron las Cortes con destino á la isla de Cuba.

—126—

tural de poseer objetos de contrabando, y la intencion criminal de defraudar la aduana.

—¡Cómo! exclamó el alderman; ¿ha cometido mi sobrina la imprudencia de entenderse con un contrabandista?

—Sí, señor Van Beverout, y pocas jóvenes de su edad se habrian negado á comprar las mercancías que estaban expuestas ante su vista, sobre todo cuando el único riesgo que podía correr era el de perderlas, puesto que ya se hallaban introducidas en el país.

—¿Quién las habia introducido? preguntó el alderman. Si han aparecido géneros prohibidos en la costa, ¿no es urgente avisar inmediatamente al gobernador?

—Otro es mi intento; durante toda la noche no han cesado de navegar embarcaciones entre el bergantín y la costa. Pero no es demasiado tarde para apoderarse del buque contrabandista, y solo quisiera verificarlo con ciertas consideraciones para no comprometer á persona alguna.

—Vuestra prudencia es digna de elogio, repuso el alderman. Sin duda no teneis que castigar sino á la gente de la tripulacion; sin embargo, el crédito es una flor tan delicada que nunca se podrá tocar á él con harta precaucion. Veo que queris entrar en arreglos... Estoy dispuesto á escuchar vuestras proposiciones, con la seguridad de que serán tan moderadas como deben entre amigos, y aun quizás debiera decir entre parientes, capitán Ludlow.

—Esa expresion me halaga, repuso el joven comandante con graciosa sonrisa, y permitid por de pronto que me admitan un instante en el patio de las Hadas.

—Es un favor que no se os puede negar, teniendo ahora ya el derecho de entrar en él cuando mejor os pa-

—127—

rezca. Venid, pues, amigo mio; hé aquí el pabellon de mi sobrina; quisiera poder añadir: hé aquí asimismo su propietaria

—¿No ocupa ya la hermosa Barberia el patio de las Hadas? preguntó Ludlow con una sorpresa exenta de todo fingimiento.

El Alderman se quedó estupefacto, preguntando e interiormente qué podría ganar el oficial con fingir que ignoraba la ausencia de Alida.

—Se han visto botes en el mar durante toda la noche, dijo con tono seco. Si los marineros del capitán Ludlow han sido detenidos, supongo que se les daría libertad en tiempo útil.

—No sé á donde los han conducido; mi bote ha desaparecido, y me encuentro solo.

—¿Me queris decir, capitán Ludlow, que Alida de Barberia no se ha escapado de mi casa la noche pasada para refugiarse en vuestro buque?

—¿Se ha escapado? repitió el joven con horror. ¿Se ha escapado Alida de la casa de su tío?

—Capitán Ludlow, no esatmos representado una comedia; ¿me dais vuestra palabra de honor de que ignorais la ausencia de mi sobrina?

El joven no contestó, pero golpeándose la cabeza furiosamente, pronunció con voz ahogada algunas palabras ininteligibles. El alderman, sin comprender cosa alguna de aquella pantomima, no se atrevió á pedir explicaciones sobre un asunto que parecia embrollarse.

—No negaré, dijo despues de un momento de silencio, que he creido habriais decidido á mi sobrina á fugarse á bordo de la *Coqueta*, porque conozco la imprudencia y locura de los jóvenes. En este momento me hallo tan perplejo como vos para saber lo que ha sido ella, puesto que no está aquí.

Al efecto, se han entablado negociaciones con el ministro de Ultramar, que hacen esperar que las condiciones del préstamo sean ventajosas para el Tesoro.

La conducta del periódico *La Epoca* molesta cada día mas á los ministeriales de primera fila, á quienes se atribuye el propósito de aclarar cierta situación para dentro de un plazo no largo.

El Sr. D. Antonio Cánovas á quien diariamente se le envía á Santa Agueda el citado colega, dicen que lo lee con extraordinaria avidez y que mas de una vez su lectura le pone de muy mal humor, segun carta recibida hoy de aquellos baños.

Suyo, X.

Leemos en la *Revista* de Caminos vecinales.

A LOS DIRECTORES DE CAMINOS EN EJERCICIO.

No sin fundamento decíamos en uno de los últimos números de la *Revista*, que pronto tendríamos que volver sobre el tema de estos facultativos; hoy lo hacemos, si bien no con la extensión que quisiéramos y el asunto merece, porque lo que ahora interesa principalmente es dar á conocer á los Directores el recurso de alzada que publica la *Gaceta* del 13.

En él declara el alto cuerpo del Consejo de Estado «que en manera alguna» podia darse efecto retroactivo á tales disposiciones; y por consecuencia, que «las Corporaciones provinciales no están obligadas á separar á los Directores de sus obras que no sean Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ó Ayudantes de Obras públicas, que son las condiciones que exige la legislación novísima del ramo para servir aquellos cargos, una vez que el artículo 123 estableció que lo consignado en la ley de que forma parte no invalida ningun de los derechos adquiridos con anterioridad á su publicación.»

¿Se quiere mas claro y patente que los Directores que se hallaban al servicio de las Diputaciones provinciales al publicarse la nueva legislación de Obras públicas, no pueden ni deben ser destituidos? Unase esto al considerando de que nos ocupamos en la *Revista* del 31 de Julio y se verá confirmado cuanto venimos sosteniendo en lo relativo á los Directores de Caminos vecinales.»

UNA BROMA.

Leemos en *La Fé*: «Nos escriben de Sta. Agueda.

«Aquí ha tenido lugar una aventura bastante graciosa. Varios amigos fuimos á pasar el día á Escoriaza y nos detuvimos hasta bien entrada la noche. A la vuelta nos encontramos cerradas las puertas del establecimiento; y como éramos bastantes y todos queríamos llamar á la vez, resultó algun estrépito.

«¿Quién es?»—gritaron desde adentro.—«Fuerza armada;»—se le ocurrió decir á una persona de buen humor. Pero aquí fué Troya. Lejos de abrir, los de adentro se levantaban apresurados, corrían por la casa, despertaban á don Antonio Cánovas del Castillo, y se oían voces de «no abrir, preparar la defensa,» etc., etc., y los de afuera amenazaban con derribar la puerta.

«Por fin, decididos á capitular, comisionaron los de adentro para franquear la entrada á un sujeto de valor, que llevó á cabo su cometido, escondiéndose en el quicio «para evitar el primer tiro.» Abierta la puerta, el susto se convirtió en broma y jarana.

«Uno de los que mas se rieron fué D. Antonio Cánovas del Castillo, quien aseguró que desde luego habia conocido la broma, y que para contribuir á ella aparentó que tenia miedo, y que se escondia, etc., etc.

«Realmente el señor presidente del Consejo es una persona muy agradable y de buena sociedad, y que, á fuer de hombre de talento, «cuando á fingir se pone, lo finge con apariencia,» como dice Moreto.»

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 23

El numero de cepas atacadas en Málaga por la filoxera, asciende ya á 117.000 en once propiedades que comprenden una extensión de 42 hectáreas, de las cuales en 32 por lo menos será preciso arrancar todas las cepas.

Dice un periódico de Bilbao:

«El martes fué sorprendida, por orden del señor juez de primera instancia y por mision de la provincia, una casa de juego en la viduas y ocupada alguna cantidad en metálica.

«Al ocurrir la sorpresa se disparó un tiro de revolver, no sabemos como ni por quién.»

La guardia civil de la comandancia de Badajoz ha captura lo á Juan Antonio Escobar,

desertor de presidio por sexta vez autor de varios delitos graves y sentenciado á cadena perpetua.

TELEGRAMAS.

Viena 23.

Los austriacos ocuparon el 21 las posiciones de los insurrectos, despues de un vivo combate en las cercanias de Stolatz.

Los insurrectos tuvieron varios jefes muertos y muchos heridos.

Paris 23.

Ayer regresaron del Havre los duques de Montpensier y el marqués de Molins.

Nueva-York 23

La fiebre amarilla se extiende por el valle del Misissipi, aumentando la mortalidad de los atacados:

Tambien se cuentan algunas víctimas entre la gente de color.

Berlin 23.

Han cesado las negociaciones que habia pendientes entre el Vaticano y el príncipe de Bismark.

Paris 23.

El Consejo de ministros examinó ayer la cuestion del crédito territorial, y aplazó su decision hasta recibir mas informes.

Londres 23.

El primer lord del almirantazgo inglés marchará en breve para Chipre.

El Embajador inglés en Constantinopla Sr. Layard y el Sultán no han llegado todavía á entenderse á propósito de las reformas que se han de hacer en la Turquía Asiática.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almócita, 22 de Agosto de 1878.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Es adjunto el siguiente comunicado, para que sea inserto en su apreciable periódico.

Dentro de breves dias bajaré á esa capital y tendré el gusto de ofrecermelo personalmente de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.

JO QUIN LOPEZ NAVARRO.

AL «DIARIO DE ALMERIA».

La fatalidad deba haber influido para que agarrasen mis manos pecadoras el número 183 del tan bendito como sabio «Diario de Almeria;» sentí á su contacto tal estremecimiento nervioso y tales terribles y mortales náuseas, que, á la verdad, dierome tentaciones de arrojarlo á un rincon como papel pesado ó

inútil; impidiendo la natural curiosidad que por mi mal me incitó á leerlo; tuve para ello el valor suficiente, que mucho es necesario, y quedé anonadado, triste y confundido con su lectura.

Llamé en mi auxilio la santa y proverbial paciencia de Job, por tener alguna en tan amargo trance; deseé estar dotado de las fuerzas extraordinarias de Sanson, para poder resistir el tremendo choque y la invencible lógica de sus argumentos; y por último, quise tener la sabiduria de Salomon para emplearla en usar *terminos dignos y corteses*, con quienes tantas y repetidas pruebas dan de usarlas.

¿Cómo, me preguntaba, tuve la audacia y avilantez de ofender al mas noble y santo de los periódicos? Asi, no debo quejarme; justo y merecido me es el castigo: trabajaré por conseguir el perdón de mis culpas y humildemente arrodillado haré de ellas leal confesion; ofreciendo nunca mas internarme en tan peligrosa senda y rogando se me conceda carta-privilegio de fanatismo, ignorancia y avaricia, ¡Carape y de qué abismo hé salido! Ya tenia en él suspendida una horripitante escomunion, que habia de dar al traste y fulminar como si fuera rayo sobre mi pobre cabeza. ¡Qué horror!

¡Oh poder convincente y arrebatador de los saltatumbas! Oh sábios sin igual, asombro del terrorestre mundo! ¿Quién podrá ya ser periodista ni escritor sino se guia por vuestra esclarecida ciencia y única moral? ¡Oh poder de la soberbia! Oh Eclesiastes; qué diras que ya no tengas dicho? Sábios y escritores de toda clase y condiciones, cantad la palinodia, reconoced vuestra inferioridad ante el Hércules de la ciencia y de las letras ante el *Diario de Almeria*, el *non plus ultra* y el terror de los impios.

Quisiera disponer de frases escogidas y elegantes, para enaltecer cual se merece ese periódico; y pues mi ignorancia lo impide, acepte el homenaje de gratitud que de todo corazon le envío y crea en mi constante adhesion á sus francas doctrinas.

Nada de reservas; quedo ya convertido en discípulo y por consiguiente debe iniciarseme en los misterios teológicos y budélicos que tanto importan á la salvacion del alma y á la vida de la materia, debo saber con precision si en la vida ascética se han dado alguna vez lecciones de erótica. pues estas y otras habillitas tienen nublada mi inteligencia, estorbándola que reverencie, acate y respete como es debido á algunos representantes de Dios en la tierra; exentos con tal carácter de todo vicio y adornados de innumerables virtudes.

—¡Aguardad! interrumpió Ludlow con impetuosi- dad. Una embarcacion marchó hácia la ciudad á las primeras horas de la mañana; quizás se iria en ella!

—No es posible; tengo razones para saber... En fin, caballero, no se fué en aquella embarcacion.

—¡Entonces hemos perdido para siempre á esa infelicitada joven! exclamó el joven marino abandonándose á toda la violencia de la desesperacion. ¡Hombre mercenario! ¡qué acto de delirio ha impulsado la sed del oro á una criatura tan bella!... y ojalá pudiera decir: ¡tan pura!

—Mientras el amante se desesperaba de este modo, el alderman permanecia confundido.

Habiendo adivinado hacia tiempo la predileccion de la hermosa Barberia hácia el comandante, su uso naturalmente que se dejara robar para quitar toda esperanza al patron de Kinderhook. Al ver á Ludlow presentarme, le habia considerado al instante como su presupuesto sobrino, puesto que nada impedia á los jóvenes que legitimasen su union.

Siendo imposible desconocer á la sazón el sufrimiento positivo del desventurado amante el alderman se esforzaba en vano por comprender lo que habia sido de su sobrina; y cuando dejó caer su doble barba entre sus dedos índice y pulgar, fué con el aspecto de un hombre que examina mentalmente todos los puntos verosímil es de una cuestion difícil.

—¡Rincones y escondrijos! murmuró; la bribona tiene harta sangre normanda en las venas para jugar al escondite con sus amigos! Es seguro que se ha fugado, y hasta se ha llevado lo que poseia. ¡Su guitarra no está ahí; tampoco veo el excelente laud holandés que la compré, ni las alhajas de mi hermana que la confié, ni sus compras recientes! ¡Francisco! ¡Francisco! servidor

ficio de la neutralidad en favor de una parte del cargamento.

—Caballero, vuestra broma es graciosa, pero no tengo tiempo para entretenerme con ella. Confieso que he visitado el patio de las Hadas, y creo que esta declaracion no ofenderá á la hermosa Barberia.

—Preciso seria que se mostrara muy escrupulosa despues de lo que ha ocurrido.

—Solo me enido del cumplimiento de mi deber, y esto mismo fué lo que me determinó á recibir á bordo de la *Coqueta* al hombre au-l-z y singular que es acompañaba en la barca.

—En efecto, me acuerdo de él.

—Pues bien, caballero, aquel marino consiguió obtener la autorizacion de venir á tierra conmigo, y con el auxilio de algunos hombres sin fe ha hecho prisionera mi tripulacion.

—¡Por mi alma! exclamó el mercader con una sorpresa sumamente natural, es la vez primera que oigo hablar de ese etc. etc.

—Ludlow pareció sentir aliviado de un gran peso al saber que el alderman no habia sido cómplice en su detencion.

—No tenia medio alguno para regresar á mi buque, prosiguió; pero como no me vigilaban mucho...

—Sí, sí, interrumpió el alderman, no es necesario descender á todos esos pormenores; físteis al muelle, y...

—Consulté mi afecto antes que mi deber, caballero, y regresé al pabellon donde...

—Donde determinásteis á mi sobrina á olvidar sus deberes para con su tío y su protecto.

—Hé aquí una acusacion tan cruel como inmerecida. Sé establecer una distincion entre el deseo muy na-

Porque ¿quién, que no sea católico ó fiel cristiano, no se convence y hace profesion de fé desde el momento en que considera los conmovedores ejemplos, la sublime caridad de algunos sacerdotes y ministros de Dios? Todos se convencerán, á escepcion del que tenga un corazon insensible á la virtud.

Nada importe que por espacio de siete años haya desgarrado á la madre patria una guerra civil, hecha á nombre de la Religion; nada importen otras mil religioas, pues tenemos sobrada recompensa para la propaganda oscurantista que diariamente y en grandes dosis nos administran, con el nombre de sermones, pláticas y periódicos neos; ella nos dará el premio, pues aspira á convertir el mundo en noche perpétua, solo habitado por buhos y otras aves nocturnas: tiende como ansiado fin al de que la ignorancia sea señora universal, pudiendo utilizar bajo su benéfica sombra de derechos y libertades absolutas, como absoluta es la voluntad de la Teocracia.

Si cualquiera cree ó sospecha que mis palabras se dirigen directa ó indirectamente contra la Religion, se equivoca; soy católico, pero católico de veras, de hecho, no de derechos, imitador de los primeros discipulos de Jesucristo y no creyente de las falsedades introducidas por la ambicion y avaricia de los hombres; con la idea pura del alma, que es la que se eleva á Dios y no con el egoísta empeño de la materia, que reconoce por solo objeto el logro de pasiones mundanales.

Resumiendo; si *El Diario de Almería* ha creído convencerme burlándose con su insípida contestacion, puede continuarla con cualquiera de los asuntos de que ligeramente me ocupó en los párrafos anteriores, en la seguridad de que no será desatendido; y con esto y darle las gracias por sus oficiosos consejos, innecesarios y que suplico guarde para sí, me despido como humilde siervo, confiado en que mereceré la indulgencia beatífica de quien tanta da; que no conserva para sí ninguna.—A.S.R.P.

JOAQUIN LOPEZ NAVARRO.

GACETILLAS.

Movimiento electoral.—Segun nuestras noticias se presenta candidato por el distrito de Berja D. Manuel Campana; por el de Adra D. Justo Tovar y Tovar y por el de Huerca-Overa D. Vicente Ballesta.

Tambien se nos dice que con el carácter de ministerial será votado en Fianza Don Ramon Obispo.

Mañana miércoles tendrá efecto en los salones altos de San Pedro la reunion general de todos los partidos de oposicion que se han coalicionado para ir á las urnas en la inmediata contienda electoral.

La Goleta de guerra «Lijera» al abandonar nuestro puerto al anocheecer del domingo para dirigirse á Málaga, saludó á la plaza con cinco disparos de cañon.

Caza.—Por la Administracion Económica se subastará el dia 13 de Setiembre próximo el arrendamiento de la caza del monte de las salinas de Roquetas bajo el tipo de 200 pesetas, cuya subasta será por pujas abiertas.

No se permitirá la caza con huron y se guardará además el tiempo de la veda.

Dias pasados dieron á entender algunos periódicos que en Victor-Hugo se notaban señales de estravio mental, pero tal noticia se ha desmentido por varios conductos, siendo uno de ellos una carta dirigida desde París al periódico de Madrid «La Política», con fecha 15 del corriente, en la cual se dice lo que sigue:

«Segun dice á «La Época» su ilustrado corresponsal en esta, tomándolo del «Fígaro», el insigne vate francés Victor-Hugo se halla con su razon algo debilitada. No sé de donde habrán podido sacar esto, pues hoy mismo he estado en casa de su yerno Mr. Augusto Vacquerie, y no solamente puedo desmentir todos los rumores que se han propalado, sino que tambien puedo decir que el vizconde Victor-Hugo, antiguo par de Francia, senador y miembro del instituto hoy en dia, continúa en perfecta salud, y que en prueba de ello sigue trabajando todas las mañanas en su histórica posesion de Guernesey, en va-

rias obras literarias y en una tragedia que es probable salga á luz este invierno.»

Ahora, con motivo de las nubes de polvo que imperan en el Malecon de nuestra ciudad, bueno es que nuestros lectores sepan que exteriormente proporciona el polvo, adhiriéndose sobre la piel desagradable picazon acompañado ó seguido en muchas ocasiones de una erupcion de granitos pequeños cuyo vértice se corona de una gotita de pus. Mezclados al sudor obstruye los orificios de desagié de las glándulas sebáceas cuyo producto no pudiendo salir al exterior, se apelmaza dentro de la cavidad glandular formando lo que generalmente se conoce con el nombre de barrillos, los cuales dan lugar á puntos oscuros que afean notablemente el cutis, y sirven, para mayor abundamiento, de morada á una araña vermiforme que se conoce con el nombre de *acarus folliculorum*, animalito de un milímetro de largo que se halla dotado de cuatro pares de patas doblemente articuladas y de un chupador en forma de trompa. Algunos granos de polvo bastan para desarrollar una inflamacion violenta en los ojos de aquellos sujetos que habitualmente los tienen delicados, inflamacion cuyas eventualidades pueden llegar á un término fatal á pesar de los mas inteligentes esfuerzos encaminados á impedirlos. La accion mecánica de las partes insolubles de esta materia por un lado y la cáustica ó irritante de las solubles en lágrimas por otro, engendran los efectos expresados.

Con que ya vé V. Sr. Ona los desastres á que estamos expuestos, granos, pus, arañas de cuatro pares de patas, legañas, cascarrías, lágrimas, etc. etc. Todo lo puede V. evitar, Sr. Ona, todo absolutamente, si ordena V. á los dependientes de la Policia Urbana que derramen el contenido de media docena de cubas de agua en el trayecto de los arrecifes que lindan con el mencionado Malecon. ¿No, hay agua dulce? Pues á bien que cerquita está la mar.

¡Interesante á los españoles!—Revalenta literaria para curar los malos humores, hasta los mas negros, en menos que canta un gallo.

ALMANAQUES DE LOS CHISTES.—El mas popular de todos los que se han publicado para el año de 1879: hace reir y bailar de gusto á todo el que lo lee y cura radicalmente todos los malos humores por arraigados que se hallen.

Este descubrimiento es debido á la pluma de D. Eduardo de Palacio.

Las curaciones que ha hecho en el tiempo que lleva de vida son infinitas, pudiendo desde luego asegurarse que pasan de 9.000.

Certificado núm. 8.033.—Muy Sr. mio: De resultas de la total falta de *dineritis* que me acompañaba hacia ya una porcion de años, padecía de unos malos humores tan generales y tan negros, que no encontraba quien estuviera á mi lado un solo cuarto de hora, sin que por fin tuviera que salir pitando y maldiciendo hasta hora en que me conoció. En este estado y cuando yo estaba desesperada de hallar remedio, tuve la dicha ¡bendito sea Dios! de que llegara á mis manos el ejemplar del *Almanaque de los chistes* para el año de 1879 que V. me mandó y desde aquella época no solo estoy como loca de contenta, cantando y bailando á todas horas, sino que esta alegría se ha hecho esclusiva á la demas familia, incluso los criados, y se halla esta su casa que parece de continuo una jaula de locos. Para el año que viene, tan pronto como V. lo publique remitidamente cien ejemplares.

De V. amiga y agradecida,
Cármén Canarios.

¿Consentireis despues de leer esto en dejaros morir de tristeza en un rincón?—No.—Pues comprad dicho *Almanaque* que solo cuesta cuatro reales y se halla de venta en las principales librerías de esta poblacion.

Tambien puede adquirirse remitiendo doce sellos de diez céntimos de peseta en casa á D. Jesús Gracia, Olivar, 6 principal derecha, quien lo mandará por el correo á cualquier punto que se le designe.

Relacion de los vendedores á quienes se les han impuesto multas en la primera semana del mes de la fecha, la

cuales se han hecho efectivas en el papel correspondiente.

«Desde el 1 al 7 de Agosto

A Juan Gonzalez, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Juan Martinez, falta 1½ onza en una libra de carne 2 rs.

A Diego Nuñez, falta 4 onzas en dos libras de carne 4.

A Juan Luque, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Francisco García falta 1 onza en una libra de carne 2 rs.

A José Gonzalez, falta 1 y 1½ onza en 1½ libra de carne 2 rs.

A Manuel Farragos, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Jerónimo Marín, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A José Cerdán, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

Dia 2

A Migel Leal, falta 1 y 1½ onza en una libra de carne 2 rs.

A José Gonzalez, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Diego Muñoz, falta 3 onzas en una libra de carne 4 rs.

A Francisca Salinas, falta 3 onzas en una libra de carne 4 rs.

A la misma, falta 1 y 1½ onza en una libra de carne 2 rs.

A Manuel Luque, falta 2 onzas en 1 libra de pescado 2 rs.

A Migel Garcia, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Pedro Garcia, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

A Juan Muñoz, falta 2 onzas en una libra de pescado 2 rs.

Píldoras y Unguento Holloway.—Dispepsia é Ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secretada por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable; y lo infaliblemente que el empleo de las Píldoras y Unguento Holloway asegura el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demas medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares mal sanos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios que obran directamente sobre su secreto vital.

Recomendamos los Granos de Salud del Dr. Ch. Albert de Paris, aperativos, laxativos, purgante vaginal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, erupciones, úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas.

Lease con atencion el notable *Tratado de las enfermedades especiales*, vicios de la sangre, etc., del Doctor Ch. Albert.

Lo dan gratis en todas las farmacias *Bolos de Armenia*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

No habiendose presentado licitadores á las tres subastas consecutivas que se han anunciado para enagenar 132 metros 78 decímetros cuadrados de terreno que han resultado excedentes de la via pública por virtud de la demolicion de las casas núm. 1.º y 3.º en la Calle de Arraez, como tambien el servicio de gua agregado á dicho solar, y el valor de las paredes medianeras; ha acordado el Ayuntamiento en Cabildo de 5 del corriente mes, que exigiendo el ornato y la conveniencia pública, que se edifique en el expresado terreno, evitando por tal medio el mal aspecto que ofrece su actual estado, y lo que reclaman las condiciones de buena higiene: que por término de ocho dias se admitan las proposiciones que se hagan, respecto de la adquisicion del expresado terreno para edificar en el mismo, bajo la linea trazada al efecto, previas las formalidades correspondientes, segun determinan las ordenanzas municipales.

Almería 23 de Agosto de 1878.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez Srio.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería Nota de los buques entrados en este puerto el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS
De Denia, vapor inglés Ahilet. Además cuatro laudes para diferentes puntos.
DESPACHADOS
Para Sevilla, místico goleta española Estrella Catalana.
Para Palma, balandra española Luisita.
De Alicante, polacra goleta San Francisco.
Para Leith, vapor inglés Luxor. Dia 25.
ENTRADOS.
De Málaga, vapor español Guadalete.
DESPACHADOS
Para Cartagena, vapor español Guadalete. Además cuatro laudes para diferentes puntos.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.
Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	639 25
Idem de Granada.	195 39
Idem de la Vega.	260 85
Idem Central.	77 28
Total.	1.172 76

Almería, 26 de Agosto de 1878.—E. Alcalde, Oña.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Se halla á la venta al precio de 4 reales la copia del altar de San José, arreglado en el jardin de la Catedral e las fiestas del pasado Corpus, Calle de Perea, esquina á la de las Tiendas.

BAÑOS TEMPLADOS.

Situados en la calle de la Glorieta bajos del Hotel de Tortosa. Desde el dia 18 del actual se hace rebaja del precio de los baños de agua dulce siendo el de tres rs. por abono y cuatro rs. sueltos.

GANGA.

Se vende una casa baja compuesta de trece habitaciones, contigua á la calle de la Reina, en esta imprenta darán razon.

SALINAS DE CABO DE GATA. SAL BLANCA DE PRIMERA CALIDAD.

Desde el dia veinte del corriente se venderá esta sal en el depósito de las Salinas, calle de Granada núm. 49, al precio de cuatro reales quintal castellano para fuera de la capital, y al mismo precio con aumento del derecho de consumos para dentro. Se hará rebaja de este tipo para cantidades de consideracion tomadas sobre el muelle.

El precio de la sal puesta á bordo en el Cabo de Gata, es á cuatro reales los cien kilogramos para el Extranjero, y á cinco reales para España.

Tambien se venden juncos para esteras á catorce reales el quintal castellano, y juncos para nasas á tres reales el millar.

Hay muestras en casa de D. Gerónimo Abad.

A LOS MINEROS

Se dá á partido la mina «Mi Dolores» sita en término de Nijar. Los que deseen obtenerla se avistarán con su propietario D. Joaquin Maria de Góngora, que vive calle de Granada núm. 67. Se admiten proposiciones hasta el 30 del actual.

GANGA.

Se vende un Trombon de cilindros, un Bombardino barítono y una Tercerola de cinco llaves, ambos instrumentos en buen estado y afinados. En esta imprenta darán razon.

ACEITUNAS SEVILLANAS, frente al Café de Santo Domingo número 4.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPANIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de
LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . Alms, 5.
Avila. . . San Segundo, 16.
Badajoz. . . San Juan 32
Barcelona. . . Puerta del Angel-Boria
Bilbao. . . Aranal, 16.
Burgos. . . Espoñon, 41.
Caceres. . . Pintores, 23.
Cadiz. . . Coluñeta, 20.
Córdoba. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña. . . Real, 18.
Cuenca. . . Carrteria 107.
Gerona. . . Plaza de la Constitucion.
Guadal. . . Mayor Alta, 5.
Huelva. . . Concepcion, 12.
León. . . Rua, 13.
Lérida. . . San Antonio, 9.
Logroño. . . Mercado, 23.
Madrid. . . Carretas, 35.
Málaga. . . Duque de la Victoria, 1.

Orseño. . . Paz, 30.
Palencia. . . Mayor, 21.
Palma de
Mallorca. } Bolsería, 18.
Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Salamanca. Corriño 2.
Sta. Cruz de }
Tenerife. } Sol, 39
Segovia. . . Cintería, 8.
Sovilla. . . O'Donnell, 5.
Tarragona. Baj' de la Misericordia, 4
Teruel. . . Nueva, 16.
Valencia. . . Mar, 53 y 55.
Valladolid. . . Acerca de S. Francisco
Vigo. . . Príncipe, 26.
Victoria. . . General Alava, 2.
Zamora. . . Renova, 18.
Zaragoza. . . Alfonso 1, 41.
Jaen. . . Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, flamas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas nauseas, euptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Dacies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio d. 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las he-

morróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

DOCTOR ROD. WURZER,

Miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, enterpejimiento del hígado, indigestiones, gota o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 583, Oxford Street, Londres.

Almeria Gomez Talavera



El Color natural de la tez, su Tersura, Afelpado y Frescura de la juventud, se obtienen con la aplicacion *absolutamente invisible* de ROSA de CHYPRE, BLANCO de PAROS, AZUL CELESTE y NEGRO de las SULTANAS.

La conclusion de las memorias sobre los *Cosméticos nocivos* recibidas por la Academia de Medicina de Paris, dan á conocer la superioridad y la absoluta inocuidad de los productos de l'Office hygienique. Exigir esta marca de fábrica.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En Almeria, D. Gerónimo Abad.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid : Agencia franco-española, Sordo, 31. En Almeria, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias de parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endeb ez, malestar nervioso, enflaquecimiento y de un gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curacion que emplea Madama Lachapelle, á la vez sencillos é infalibles son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas. Consultas de 3 á 5. 27, rue Monthabord, en Paris, cerca de las Tullerías.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de Don Jaime Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres á precios sumamente baratísimos; como lo pueden hacer en otro cualquier punto de España ó del Extranjero: así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de medios colores apropiado para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de artículos pertenecientes en este ramo.

Timbre en seco y lacre, y los muy recomendados, titulados sellos rápidos.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados. Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas é instrumentos de pesar, los llevarán á la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.